

**Cuadro 221-09. MATRIMONIOS EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN EDAD DE
LOS CONTRAYENTES: AÑO 2007**

Edad de los contrayentes	Matrimonios			
	Hombres		Mujeres	
	Número	Tasa (1)	Número	Tasa (1)
TOTAL.....	11,516	13.6	11,516	14.0
Menos de 15.....	..	..	6	..
15 a 19.....	129	0.8	603	4.1
20 a 24.....	1,520	11.2	2,465	19.4
25 a 29.....	2,839	25.6	2,948	29.4
30 a 34.....	2,226	23.3	1,925	23.0
35 a 39.....	1,495	18.3	1,221	16.5
40 a 49.....	1,641	14.2	1,371	12.1
50 a 59.....	838	11.2	682	8.9
60 a 69.....	625	13.8	223	4.4
70 y más.....	199	5.8	62	1.2
No especificada.....	4	..	10	..

NOTA: El Código de la Familia, que rige a partir del 3 de enero de 1995, establece en el Artículo 33: No pueden contraer matrimonio: Los varones menores de 16 años y las mujeres menores de 14 años.

(1) Por 1,000 habitantes, con base en la estimación de la población total por sexo y grupos de edad de 15 años y más, expuesta a contraer matrimonio (soltera, unida, separada de unión, viuda y divorciada).